

LA PLATA COMO ARTICULADOR DE UN NUEVO ESPACIO: EL MINERAL DE ORURO EN EL SIGLO XVII

María Concepción Gavira Márquez

En este trabajo pretendemos abordar las transformaciones que experimentó una pequeña región ubicada en Charcas, virreinato del Perú, a partir del descubrimiento y explotación de las minas de plata. Durante el siglo XVII, especialmente durante las primeras décadas, la explotación intensiva de las minas de Oruro provocó una reorganización social, económica y administrativa en la región donde se encontraba ubicado el asiento minero. La plata, codiciado mineral, motor, en gran medida, de la conquista y colonización del continente americano, se convirtió en el agente dinamizador y articulador de la región andina, tanto en el interior de este espacio como en las relaciones con su entorno, a través del establecimiento de unos circuitos



Facultad de Historia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
Correo electrónico:cgaviram@hotmail.com

TZINTZUN, Revista de Estudios Históricos, N° 43, enero-junio de 2006.

comerciales generados por las demandas de insumos, mano de obra, y por la circulación de la misma plata como mercancía.¹ Pero también, y como consecuencia de todo ello, se produjeron a escala local una serie de cambios que fueron más allá de los aspectos económicos y que implicaron una reorganización territorial administrativa que dio origen al corregimiento de Oruro.

El asiento de minas de Oruro estuvo incluido dentro del corregimiento de Paria hasta 1606. El auge de la producción de plata y el consecuente aumento de la población fueron decisivos, junto con las peticiones de sus mismos pobladores, para que la Audiencia de Charcas decidiera crear el corregimiento de Oruro, dotándolo de autoridades locales, que de alguna forma controlaran e hicieran más presente la administración colonial. Nos parece importante, aprovechando el aniversario de la fundación de la villa de San Felipe de Austria, conocida como Oruro, incidir en cómo se procedió a la fundación y su consolidación como centro económico que consiguió articular un espacio territorial más amplio que los límites del propio corregimiento.²

También consideramos importante abordar las consecuencias que tuvo el descubrimiento de estas minas en el área andina. Este hecho supuso cierta competencia con Potosí por los recursos con que la Corona subvencionaba la minería: mitayos (mano de obra forzada) y azogue; y también produjo la readaptación de los mismos circuitos comerciales que provocaron ciertos conflictos a nivel político y económico entre los dos centros. Potosí había conseguido a fines del siglo XVI, convertirse en el polo articulador del espacio económico peruano, tal como plantea Assadourian, y el auge de Oruro fue

¹ Respecto a la importancia de la plata en la configuración de los espacios regionales, véase Assadourian, Carlos Sempat, "Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico", *El sistema de la economía colonial*, Perú, Instituto de Estudios Peruanos, 1982.

² Sobre algunos aspectos de la minería en Oruro en el siglo XVII, veanse Zulawski, Ann, *They Eat from Their Labor*, Pittsburgh, 1995, pp. 85-149. Escobari, Laura "Los extravagantes. Mano de obra en las minas de Oruro, 1606-1650", *Tiempos de América*, Castellón, Universidad San Jaime I, Núm. 1, 1997, pp. 11-23.

percibido como un peligro para el monopolio de su influencia. Algunas de las posturas más radicales denunciaban al centro de Oruro como la fuente de todo mal por el que pasaba la minería del Cerro Rico a principios del siglo XVII. Estos conflictos, que se manifestaron de forma más contundente en esa primera etapa, perduraron de alguna forma durante todo el período colonial.³

Origen de Oruro como asiento minero

Oruro se encuentra ubicado en el altiplano central andino, en la región denominada durante el período colonial Alto Perú, comprendida dentro de la Audiencia de Charcas (actualmente Bolivia). Entre la cordillera Oriental de los Andes y la Occidental se encuentra esta meseta, cuya altitud oscila entre los 3.600 y 4.000 metros de altitud, lo cual hace que su clima sea bastante frío y su suelo, por lo general, difícil para las labores agrícolas, aunque bastante apto para la cría de ganado de la tierra. A pesar de la hostilidad del medio, los conquistadores españoles encontraron en esta región dos importantes atractivos para la colonización: asentamientos de población indígena e importantes recursos mineros.

El espacio territorial que abarca nuestro estudio está ubicado en el nordeste del lago Poopó, también conocido como Pampa Aullagas. Este lago, junto con el Titikaka⁴ y los numerosos y magníficos salares dispersos por la meseta altoandina, caracterizan un paisaje geográfico de gran belleza, pero de condiciones bastante duras para el asentamiento humano. El emplazamiento del centro minero de Oruro en esta región lacustre, determinará, en cierto modo, las dificultades en la profundización de las labores mineras por encontrarse

³ Véase Concepción Gavira, "Competencia entre dos centros minero: Oruro y Potosí, siglo XVII. En *Memorias*. Revista del Archivo General de la Nación, Colombia, Núm. 8, Año 2002, pp. 37-61.

⁴ Véase Ramiro Condarco Morales, "Oruro en la Historia", *Monografía de Bolivia*, tomo III: Oruro y Santa Cruz. La Paz (Bolivia), (Biblioteca de Sesquicentenario de la República), 1975. Según recoge este autor ambos lagos serían el reducto de dos lagos independientes mucho mayores que fueron denominados por sus estudiosos Minchin (Poopó) y Ballivian (Titikaka).

emplazadas en un subsuelo bastante acuoso. Respecto al origen de ambos lagos hay diversidad de opiniones. Tradicionalmente, se creía que ambos lagos pertenecían a una misma cuenca o fosa tectónica formada en el terciario que recogía los aguaceros diluviales del cuaternario; pero el estudio realizado por geólogos a principios del siglo XX, consideró que no se trataba de los restos de un único lago ancestral, sino de distintos lagos, de los cuales los más representativos son el Titikaka y el, cada vez más diezmado, lago Poopó (Pampa Aullagas), próximo a las minas de plata incluidas en el asiento de Oruro y las descubiertas en Poopó en el siglo XVIII. El altiplano está cruzado por frecuentes serranías que, a veces, se unen produciéndose largas depresiones longitudinales conocidas con el nombre de quebradas. La explotación de los recursos mineros de una de estas pequeñas serranías que salpican el altiplano fue el objetivo de los mineros asentados en Oruro.

Cuando llegaron los conquistadores españoles, esta región, que había quedado bajo dominio incaico desde años atrás, se hallaba poblada por diferentes grupos étnicos, entre los que se encontraban diferentes etnias aymaras, aunque también estaban presentes otros grupos minoritarios como los urus⁵ (gente del agua), pueblos asentados desde más antiguo en la zona. En concreto, en este territorio estaban asentados dos etnias aymaras: soras y casayas, además de los urus.⁶ En 1535 se produjeron las primeras expediciones a la región de los Charcas. En esta fecha, la expedición dirigida por Diego de Almagro se internaba en el Alto Perú donde realizaron la que es considerada la primera fundación poblacional en territorio de los Charcas, el pueblo de Paria. Después de las guerras civiles en el Perú, cuando se procedieron a adjudicar los repartimientos como recompensa a la participación en la conquista y a la lealtad al monarca español, la encomienda denominada Paria fue concedida al capitán Lorenzo

⁵ Wachtel, Nathan, *Le retour des ancêtres. Les Indiens Urus de Bolivie XX-XVI siècle. Essai d'histoire régressive*, Paris, 1990.

⁶ Del Río, Mercedes, "Relaciones interétnicas y control de recursos entre los aymaras del macizo de Charcas. Los Soras del repartimiento de Paria: estrategias de acceso a tierras". Tesis doctoral inédita. Universidad de Buenos Aires, 1996.

Aldana. Esta importante encomienda abarcaba Paria, Toledo, Tapacará y Capinota, y estaba valorada en 60.000 pesos.⁷ Alberto Crespo sostiene que el primer español en trabajar las minas de Oruro fue el capitán Aldana por estar incluidas dentro de su encomienda.⁸

Este encomendero redactó en 1568 su testamento desde Arequipa, donde se había retirado por problemas de salud, aunque diez años antes había efectuado restitución de parte de sus bienes en los indios de Paria. A pesar de lo legado en la carta de restitución, según Mercedes del Río, poco recibieron los indios y no se incluyó ninguna referencia a las minas de plata explotadas. El testamento organizó la donación en una Obra Pía⁹ que debían administrar los agustinos, consistente en la fundación y mantenimiento de dos hospitales, uno en Challacollo y otro en Capinota, para la atención de los indios enfermos y pobres de su repartimiento; y un legado consistente en gran parte de ganado para la comunidad.¹⁰ Al parecer, tras la muerte de Aldana, las minas fueron abandonadas, y no encontramos otras referencias hasta la década de los ochenta, cuando empezaron a ser explotadas por un grupo de españoles, Antonio Quijada, Gonzalo Martín de Coca y Sebastián Márquez. Pero, según los testimonios, las minas no fueron trabajadas con regularidad e intensidad hasta que los hermanos Medrano descubrieron importantes vetas en los cerros de Oruro y sus cercanías en el año 1595.¹¹

⁷ Díaz Rementería, Carlos, “La donación y obra pía de Lorenzo de Aldana: conquistador y encomendero en el repartimiento charqueño de Paria” En *Homenaje a Ismael Sánchez Bella*, Pamplona, 1992.

⁸ Alberto Crespo sostiene que Aldana fue el primer español, aunque las minas habían sido conocidas y trabajadas por los incas. Véase de este autor, “La Fundación de la Villa de San Felipe de Austria y asiento mineral de Oruro”, en *Documentos Orureños*, Vol. II, Oruro, 1977, pp. 21

⁹ Las Obras Pías fueron instituciones en las cuales la iglesia administraba los legados que dejaba una persona con el objetivo de salvar su alma mediante la ejecución de obras y servicios sociales y espirituales.

¹⁰ Un análisis sobre la restitución y testamento de Aldana es realizado por Del Río, Mercedes, “Riquezas y poder: las restituciones a los indios del Repartimiento de Paria”, *Retrospectiva*, año II-1, Cochabamba, 1994.

¹¹ Crespo, Alberto, “La Fundación de la villa...”, p. 23.

Hasta aquí, hemos pretendido hacer un breve resumen sobre el origen documentado de la explotación minera del asiento, que al igual que el descubrimiento de otros centros mineros, despertó un gran interés recogido por los cronistas en sus relaciones. Estos relatos mostraban versiones llenas de imaginación y fantasía, como solía ocurrir por lo general en las narraciones sobre los descubrimientos de minas y riquezas. La comunicación a través de las crónicas, junto con la transmisión oral de estas leyendas y cuentos, constituyó un fuerte atractivo que lanzó a muchos hombres a la aventura. Fernando Montesinos -en su crónica-, relató el descubrimiento de las minas de Oruro de forma parecida a otras versiones sobre los descubrimientos de otros asientos de minas coloniales.¹² El cronista contó como Alonso Álvarez de la Nava, mercader con destino a Potosí, tuvo un encuentro con un indio que hambriento le pidió comida y, en agradecimiento a su caridad, le recompensó con descubrirle la localización de unas minas que hasta entonces se habían mantenido en secreto.¹³ Esto hacía presuponer que, como otros muchos centros mineros del Alto Perú, había existido una explotación minera prehispánica, a la cual hacen alusión muchos de los contemporáneos. El oficial real de Oruro, Gaspar Elosu, decía en una de sus cartas:

Y los cerros están los más de ellos vírgenes y por labrar y hay una gran noticia de muchas riquezas y minas antiguas del Inka, así en el mismo asiento como en los alrededores.¹⁴

Efectivamente, bajo el imperio Inca se explotaron algunos centros, entre los cuales destacaba Porco. También existen testimonios sobre el conocimiento de otros centros mineros, como pudiera ser el

¹² Flores Clair analiza las distintas versiones sobre descubrimientos de los asientos mineros mexicanos, poniendo de relieve algunos valores comunes en los relatos, como fueron la buena fortuna que acompañaba a la gente de ideas cristianas y de buen corazón. Véase, "El lado oscuro de la plata. La vida en los reales mineros novohispanos a fines del siglo XVIII", *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, LIV, CSIC, 1997, pp. 89-106.

¹³ Montesinos, Fernando, *Anales del Perú*, Madrid, Instituto Histórico del Perú, 1906, tomo II, p. 177.

¹⁴ Archivo General de Indias (en adelante AGI) Charcas, 37. Carta del oficial real de Oruro a la Corona. Oruro, 1631.

de Potosí, a pesar de no encontrarse evidencias de haber sido trabajado antes de la conquista. Así lo sugieren algunas de las relaciones referentes al descubrimiento del famoso cerro Huayna Potosí.¹⁵ Lo cierto es que los cerros representaban mucho más que simples yacimientos mineros, pues eran lugares sagrados o huacas que los indios preferían mantener fuera del conocimiento de los conquistadores.¹⁶

A partir de 1605 empezamos a contar con más testimonios debido a las gestiones de los hermanos Medrano ante la Audiencia de Charcas, pidiendo mano de obra mitaya (forzosa) para Oruro. Diego Medrano fue el comisionado designado para la petición, por lo que elaboró un informe describiendo la riqueza de las minas en los cerros de San Miguel, San Cristóbal, San Mateo y San Agustín. Alegó que el único problema que se presentaba era la carencia de agua, por lo cual los ingenios (instalaciones donde se beneficiaba la plata) debían de ser instalados en Sepulturas, a legua y media de distancia, y en Paria a tres leguas, donde se encontraban las corrientes de agua necesarias para el funcionamiento de la maquinaria requerida para el beneficio de la plata.

La fundación de la villa de San Felipe de Austria (Asiento de Oruro)

Medrano, comisionado ante la Audiencia de Charcas, expuso al presidente sus peticiones, poniendo mucho énfasis en la necesidad de que se concediesen a Oruro indios de cédula (mitayos). Planteó la

¹⁵ Según relatan algunos cronistas, como Acosta, Capoche y Arzáns de Orsúa y Vela, el inca Huayna Capac conocía de la existencia de plata en el famoso Cerro Rico antes de la llegada de los españoles, aunque no pudo extraerla porque una voz advirtió que el tesoro que escondía el cerro no estaba destinado para él. Véase Salazar, Carmen, "Las Huacas y el conocimiento científico en el siglo XVI: A propósito del descubrimiento de las minas de Potosí", *Saberes y Memorias en los Andes*. Bouysse-Cassagne (Comp.), Lima, 1997.

¹⁶ Harris, Olivia y Bouysse-Cassagne, Teresa señalan que, entre todos los lugares sagrados, los cerros eran los más importantes por su mayor concentración de fuerzas del "manqha pacha", y por tanto las principales ofrendas rituales suelen ser para ellos. Véase de estas autoras, "Pacha: En torno al pensamiento aymara", Xavier Albo (comp.), *Raíces de América. El mundo Aymar*, Barcelona, 1988, p. 260.

petición de una manera muy realista, para no levantar el recelo de los azogueros potosinos. El comisionado propuso el traspaso de los mitayos concedidos a otros centros mineros: Berenguela (Pacajes), y Salinas de Garcimendoza (Paria).¹⁷ Estos centros, que se explotaban desde el siglo anterior, a principios del siglo XVII comenzaron a manifestar serios problemas y a ser abandonados por los mineros que, atraídos por los nuevos descubrimientos, acudieron hasta Oruro a probar mejor fortuna. La Audiencia de Charcas pospuso la decisión sobre la fundación de la villa¹⁸ y demás peticiones hasta tener los resultados de la visita que mandó realizar al capitán Gonzalo Paredes de Hinojosa, acompañado de Diego de Velasco, un experto en minas.¹⁹ Después del informe favorable de los dos visitantes, la Audiencia traspasó la información a la consideración del virrey de Lima, el Conde de Monterrey, el cual debido a su enfermedad no tomó ninguna resolución. Tras la inmediata muerte del virrey, la Audiencia de Charcas decidió que tenía suficiente competencia para continuar con los trámites de la fundación, y envió con tal misión a uno de sus oidores, el licenciado Manuel de Castro y Padilla, acompañado del escribano Bartolomé Pérez Larrea y del alguacil Álvaro de Moya. El oidor tenía instrucciones precisas para proceder a la fundación de la villa, en caso de encontrar las condiciones favorables, bajo el nombre de San Felipe de Austria.

En 1606, según el informe que habían elaborado los anteriores visitantes, la población que residía en el asiento consistía en “más de cuatrocientos hombres españoles y muchos de ellos casados con sus hijos y familias, y más de mil indios”.²⁰ Este era uno de los

¹⁷ Biblioteca Nacional de Francia. Manuscritos Occidentales, Exp. 175, doc. 25 (f.126-198). Salinas de Garcimendoza se descubrió en 1585.

¹⁸ Sobre la fundación de la villa, véanse los siguientes trabajos: José de Mesa, y teresa Gisbert, “Oruro; origen de una villa minera”, Vol. I, pp. 57-95. Alberto Crespo, “La fundación de la Villa de San Felipe de Austria y Asiento de minas de Oruro”, Vol. II, pp. 21-56. Manuel Moreyra Paz Soldán, “Manuel de Casto Castillo y Padilla, oidor de Lima y fundador de Oruro”, vol. II, pp. 1-23. Artículos incluidos en *Documentos Orureños*, Vol. I y II, Oruro, 1977.

¹⁹ ANB. Colección Moreno, Núm. 874. Anales del Asiento mineral de Oruro.

²⁰ *Idem*.



argumentos esgrimidos para pedir la fundación de la villa, además de requerir la respectiva autoridad colonial, porque el corregidor de Paria no podía controlar tan extenso territorio.²¹

El oidor, Manuel de Castro y Padilla, considerando todas las instrucciones de la Audiencia, decidió oportuno la fundación de la villa San Felipe de Austria, y el 11 de noviembre de 1606 se procedió al acto, guardando todos los requisitos y ceremonias estipuladas, que provocaron un nuevo ordenamiento de la población asentada, debido al nuevo reparto de solares. La jurisdicción territorial que se le adjudicó como corregimiento abarcaba:

Por la parte que va el camino real a la villa de Potosí, hasta la Venta de Peñas inclusive, y por la parte de Carangas hasta donde empiezan los términos y jurisdicción de dicha provincia y jurisdicción del corregimiento de ella; y por la parte del camino que va a la ciudad de la Paz, hasta los términos y jurisdicción del corregimiento de Caracollo; por la parte que va al valle de Cochabamba, hasta los molinos de Arque, con todas las punas, quebradas, vertientes y montes, pastos y ejidos que hasta los dichos molinos caen y van a dar al río de Berenguela; y por el camino de Chayanta, hasta el Tambillo, cuatro leguas antes de llegar al dicho pueblo...²²

La villa quedaba asentada al abrigo de los vientos por los cerros que la resguardan dispuestos en media luna, estos son: San Felipe (4.018 m.), La Tetilla (3.968 m.), Pie de Gallo o San Cristóbal (3.885 m.), la Colorada (3.842 m.), Collampata (3.719 m.), Viscachani (3.885 m.), Conchiraya (3.842 m.), Argentillo (3.908 m.), San Pedro (4.001 m.) y Santa Bárbara con (3.883 m). La ciudad está ubicada a una altura de 3.700 metros aproximadamente, y su clima es bastante seco, con una temperatura media de 101 C, que baja considerablemente en invierno. El terreno de los alrededores es de carácter desértico, existiendo dunas movibles y grandes arenales. Uno de sus problemas más importante era la falta de cursos de agua cercanos a la ciudad

²¹ *Idem.*

²² Archivo Nacional de Bolivia (en adelante ABN.) Colección Moreno, Núm. 874. Anales del Asiento mineral de Oruro.



Figura 1. Mapa de emplazamiento de Potosí y otros centros mineros

para el abastecimiento de la población, y para la instalación de los primeros ingenios de beneficiar la plata.²³

El mismo día de la fundación se constituyó el cabildo de la villa, eligiéndose como alcaldes de primer y segundo voto a D. Jerónimo Ondegardo, “*vecino encomendero de estos reinos*” y a Francisco Medrano, uno de los principales mineros. Como se puede comprobar por la descripción de Felipe de Godoy²⁴, todos los miembros del cabildo tenían intereses mineros. Esta tendencia a controlar el cabildo se continuará durante todo el período colonial.

A los pocos días de la fundación, el 9 de noviembre, el cabildo se dirigía al oidor licenciado Manuel de Castro, como benefactor y fundador para hacer una serie de peticiones, entre las que se encontraban algunas relacionadas directamente con la minería.²⁵ La primera de estas peticiones estaba relacionada con el azogue. El cabildo pedía que el precio de este insumo debía de ser más barato que en Potosí, pues Oruro se encontraba más cerca del puerto de Arica, que era la vía por donde se introducía el azogue procedente de las minas de Huancavelica, y por tanto era menor el concepto por fletes.²⁶ El azogue fue uno de los conflictos permanentes con las autoridades coloniales que privilegiaron el abastecimiento a los azogueros²⁷ de Potosí. Los azogueros de Oruro siempre pidieron el suministro por el puerto de Arica, incluso en el siglo XVIII cuando la vía de entrada se trasladó por Buenos Aires, no sólo por motivos de precio sino porque, en períodos de escasez, Potosí monopolizaba todo el insumo. El oidor consideró esta petición justa, diciendo que “su Majestad no perderá en esto cosa ninguna”, comprometiéndose a remitirla a la Audiencia.

²³ De Mesa, José y Teresa Gisbert, “Oruro, origen de una villa minera...”, p. 63.

²⁴ Felipe de Godoy fue uno de los visitadores enviados por la Audiencia que dejó escrita una importante descripción sobre Oruro en 1607. “Relación que hizo del asiento, minas y población de San Felipe de Austria, llamado de Oruro”, en *Boletín de la oficina nacional de estadísticas*. Año VIII. La Paz, 1912, pp. 414-464.

²⁵ ANB. Colección Moreno, Núm. 874. Anales del Asiento mineral de Oruro.

²⁶ *Idem*.

²⁷ En la región andina se denominaban azogueros a los dueños de ingenios o haciendas donde se beneficiaba el mineral por medio del azogue o mercurio.

Respecto a la instalación en la villa de la Caja Real y Callana, dijo el oidor que lo remitiría con mucho empeño a la Audiencia y al Rey “al cual suplicará de su parte para que con más facilidad esto se afiance por servir a su Majestad”. La Caja Real y Callana,²⁸ donde se pagaban los impuestos y se fundían las barras, fue instalada en 1607 y se le adjudicó jurisdicción económica sobre Paria y, eventualmente, sobre Carangas.²⁹

La décima petición consistía en “que se le haga merced de tres mil indios para el beneficio y labranza de las minas de esta dicha Villa, de esta provincia de Paria y Carangas, conforme a la ordenanza de D. Francisco de Toledo; pues, conforme a ella, no deben de ir los indios de esta provincia a otros asientos de minas, teniendo en sus tierras minerales tan ricos y prósperos como los de los cerros de esta Villa”.³⁰ La respuesta del oidor fue que informaría a la Audiencia y al Rey. Por supuesto, nunca se le concedió a Oruro tal cantidad de mitayos, aunque las autoridades locales y los mineros no cesaron en sus peticiones. Los mitayos que trabajaban en Oruro provenían de otros centros ya empobrecidos, y se suspendió esta nueva reubicación en la segunda década del siglo XVII.³¹ También les fue negada la petición de que los pobladores indígenas de la provincia no estuviesen obligados a cumplir mitas en otras provincias. La población de Oruro estaba compuesta por migrantes, designados como forasteros y yanaconas.³² Estos últimos no tenían la obligación de mitar, y en el

²⁸ También se denominaba Casa de Fundición. Toma su nombre de Callana: vaso de barro refractario utilizado en la fundición.

²⁹ La Caja Real de Carangas se funda en 1652, hasta entonces los mineros y azogueros llevaban su plata a la Caja de Oruro. Véase Concepción Gavira, “La Caja Real de Carangas y el Mineral de Huantajaya, 1750-1804”, *Anuario*, Sucre, 1999.

³⁰ ANB. Colección Moreno, Núm. 874. Anales del Asiento mineral de Oruro.

³¹ En 1618 una Real Cédula suspendió la asignación de 530 mitayos que debían ser devueltos a su centro de procedencia, Salinas de Garcimendoza, “pues son más necesarios allí que en Oruro a donde de ordinario acuden más de diez mil indios voluntariamente, por estar como está en el Camino Real”. AGI. Charcas, 415 - L.III.

³² Como forasteros eran designados los indios huidos de sus comunidades que eludían sus obligaciones comunitarias y fiscales y, por consiguiente, renunciaban a sus derechos y a los bienes comunales. Esta deserción se producía generalmente por motivos económicos y durante años estos forasteros se encontraron en una situación privilegiada hasta que se les impuso un

caso de los forasteros, según el estudio de Ann Zulawski sobre el censo de 1683, la mayoría de ellos cumplía esta obligación pagando a sus curacas cierta cantidad de dinero no especificada.³³

De las peticiones del cabildo pocas se hicieron realidad, pero de ellas se deduce que azogue y mano de obra fueron los principales problemas de los mineros, los cuales se quejaron continuamente demandando ayuda a la Corona. Para sus propósitos, utilizaron y controlaron el cabildo, institución que suponía importantes ventajas y un contrapeso efectivo al cargo de corregidor.

En 1607, después de fundada la villa y ante la presión de la Audiencia de Lima, la de Charcas decidió mandar al visitador Felipe de Godoy, para realizar un informe detallado sobre la actividad económica de Oruro y demostrar que se había procedido rigurosamente en la fundación. Desde Lima, se mandó otro visitador para cerciorarse de la información. El comisionado por esta Audiencia fue Diego de Portugal, el cual -según Gunnar Mendoza- pudo ser acompañado por García de Llanos en 1608.³⁴ Entre sus instrucciones se encontraban: realizar la residencia del anterior corregidor, revisar el cumplimiento y gestión del reparto de solares de la fundación, e inspeccionar la Caja Real y las minas. Especialmente debía informar sobre el traslado a Oruro de los mineros de Salinas de Garcimendoza

tributo menor. En el siglo XVIII, los indios forasteros asentados en Oruro no eran vagabundos ni fugitivos, la mayoría eran oriundos nacidos en el corregimiento. Estos estaban matriculados, pagaban sus tributos, e incluso los que mantenían vinculación con su comunidad de origen, mitaban en Potosí. Los Yanaconas conocidos como "*indios de servicio*" pagaban un tributo menor.

³³ Ann Zulawski, en su trabajo sobre el censo de 1683, observa como gran parte de la población indígena forastera continuaba vinculada a sus comunidades de origen, cumpliendo con sus obligaciones tributarias y con la obligación de mitar que frecuentemente evitaban pagando cierta cantidad a sus curacas. Ver de esta autora "Forasteros y yanaconas: La mano de obra de un centro minero en el siglo XVII", en Harris, O., Larson B. y Tandeter (comp.), *La participación indígena en los mercados surandinos*, La Paz 1987, p. 185.

³⁴ Según Gunnar Mendoza, Diego de Portugal fue acompañado por García de Llanos, veedor de minas en Potosí y autor de un diccionario minero. Se supone que, de esta visita, García de Llanos realizó un informe sobre Oruro que aún hoy no se ha encontrado. Véase la introducción realizada por Gunnar Mendoza al *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficios de metales*, escrito por García de Llanos. La Paz, 1983, pp. VII-XLV.

y Berenguela con “los indios de repartición”.³⁵ La incertidumbre se hizo sentir tanto en Oruro como en la Audiencia de Charcas, que escribió a la Corona comunicando el temor del cabildo de que el virrey y la Audiencia de Lima intentasen deshacer la fundación. Durante estos años, hubo una pugna que enfrentaba la Audiencia de Charcas con la de Lima y el virrey Montesclaros y, aunque se respetó la fundación de la villa de San Felipe de Austria, conocida como Oruro, los vecinos y, sobre todo, el cabildo se vieron sometidos a un vaivén de decisiones que producían bastantes inconvenientes.

Minas e ingenios en el mineral de Oruro

El auge minero de Oruro a principios del siglo XVII levantó grandes expectativas en el Alto Perú, e incluso algunos llegaron a considerarlo como la alternativa a Potosí.³⁶ La expectación que suscitó este centro se debía a las características y riquezas de sus vetas y al momento crítico por el que empezaba a pasar la producción potosina después del auge de finales del siglo XVI. Pese a tener una producción bastante inestable, el centro minero de Oruro fue considerado como el segundo productor de plata dentro del virreinato peruano, así lo manifestó Alonso Barba y quedó registrado posteriormente en los cálculos del virrey Amat.³⁷ De todas formas, hay que considerar que se incluyeron bajo la producción de Oruro, las explotaciones mineras circunvecinas

³⁵ Como resultado de su visita redactó un informe fechado a primeros de septiembre de 1608 en la ciudad de Lima. AGI. Lima, 116.

³⁶ García de Llano, *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficio de metales*, La Paz, 1983, p. 18. El autor, después de alabar las riquezas y características de las vetas potosinas, afirma: “esta excelencia tiene aquel mineral sobre cuantos hasta ahora se han descubierto, y ninguno que no la tuviere podrá competir con él en duración. Y así es imaginación sin fundamento lo que algunos dicen y quieren de Oruro, afirmando y sustentando que ha de durar más que él, siendo por la razón dicha imposible”.

³⁷ Aparece como segundo centro productor en los “Cálculos de Amat de la plata registrada en el Perú (1776)”, citado por Fisher, John, *Minas y mineros en el Perú colonial*. Perú, 1977. Igualmente fue considerada por Alonso Barba en su obra *Arte de los metales*, publicado en 1639. Valencia, 1993, p. 47. “Nombre del segundo mineral de aqueste reino, a que da nombre la insigne Villa de San Felipe de Austria de Oruro”.

como fue el caso de Carangas³⁸, hasta que se abrió en este asiento una Caja Real en 1652.

El informe más completo que conocemos para abordar la actividad minera en Oruro durante estos primeros años de explotación fue realizado por Felipe de Godoy en 1607. En su relación se detallan los cerros, las vetas, las minas, los ingenios y sus propietarios³⁹. Basándonos en este informe, ofrecemos este resumen:

- Pie de Gallo. En este cerro se contabilizaron 11 vetas y 46 minas, dos de las cuales dice haberse trabajado en tiempos del Inca.
- La Flamenca. Con un total de 14 vetas. No aparece el número total de minas, pero también hay referencias a algunas de ellas como trabajadas en tiempos del Inca. Porque van rotas a tajo abierto a trechos.
- La Colorada. Se hace referencia a 20 vetas, pero comenta el autor la existencia de otras. Igualmente algunas de sus minas dicen haber sido trabajadas en tiempos del Inca.
- San Cristóbal. Aparecen 16 vetas y 9 socavones.

En total se contabilizaron, según este informe, 61 vetas y alrededor de unas 200 minas aproximadamente. Según el visitador, estos cuatro cerros principales estaban poblados por muchas vetas, que eran como una especie “de red que de una parte sale una veta y luego se incorpora en otra...”⁴⁰. Los principales mineros eran los hermanos Medrano, Alonso Nava Revollo, Diego Alemán y Melchor Rodríguez.

Respecto a los ingenios de beneficiar plata se distinguían tres riberas:

- La Ribera de Sepulturas, localizada a legua y media de Oruro. Se habían construido 12 ingenios de agua. Entre los propietarios se

³⁸ En el asiento Espíritu Santo de Carangas se instaló una Caja Real en 1652, pero hasta mediados del siglo XVIII continuaron registrándose los tributos de este corregimiento en la Caja de Oruro, pues la de Carangas funcionaba casi exclusivamente como callana, donde se fundían las barras y se pagaban los impuestos por la plata. Véase Gavira, Concepción, “La Caja Real de Carangas y el mineral de Huantajaya, 1750-1804”. En *Anuario*, Sucre, 1999, pp. 105-137.

³⁹ Felipe de Godoy, “Relación que hizo del asiento...”, pp. 414-464.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 419.

encontraban los hermanos Medrano y Fernando de Valencia, que se había trasladado de Salinas de Garcimendoza y gozaba de 165 indios de cédula.

- La Ribera de Paria, localizada a dos leguas de Oruro. Se habían construido 3 ingenios. Entre los propietarios constaba el alcalde de primer voto, D. Jerónimo Ondegardo. Otro ingenio estaba en construcción.

- La Ribera de Sora Sora, localizada a cuatro leguas de Oruro. Contaba con 6 ingenios. Entre los propietarios aparecen tres miembros del cabildo: Manuel Torres Villavicencio (Alguacil Mayor), Juan Bilbao (Fiel Ejecutor) y Francisco Alcedo (regidor). En total se contaba con 25 ingenios, que daban muestra de una esperanzadora prosperidad: 24 ingenios movidos por agua y 1 de tracción animal, construido en la región llamada Agua de Castilla⁴¹. Prueba de la gran productividad del momento lo sugieren los 3.000 quintales de azogue que, según Godoy, se habían consumido hasta fines de 1607, haciéndolos traer por particulares desde Potosí. A partir de este año, los azogueros podrían adquirir este insumo en la Caja Real de Oruro, aunque no faltaron dificultades para ello debido a la falta de suministro.⁴²

Evolución de la producción minera en el siglo XVII

La dificultad de realizar una curva de producción para este primer siglo radica en lo irregular de la información que se mandaba desde la Caja Real, pues los informes enviados a veces comprendían un período de meses, o bien de varios años conjuntos. También hay que destacar que los oficiales reales no informaban sobre la cantidad de marcos de plata producidos, sino los impuestos recogidos, de manera que no está recogida la producción que escapaba de contrabando, sin

⁴¹ En la visita de 1605, realizada por el corregidor Paredes Hinojosa, se dice que existían dos ingenios grandes de siete mazos y otros diez ingenios de menor capacidad. Ver el trabajo de Alberto Crespo, "La fundación...", p. 31.

⁴² ANB. Minas, tomo 86, Núm. 5. En una carta (1608) de la Real Audiencia de Charcas a la Corona, se informaba que el virrey había ordenado "*que esta Audiencia no socorra con azogue a Oruro*". Este incidente fue debido al pedido que la Real Audiencia hizo a Potosí de 500 quintales de azogue para socorrer a Oruro. El azogue fue uno de los motivos de competencia entre Potosí y Oruro.

pagar impuestos, ni la que era llevada a otras regiones por los rescatistas o habilitadores. Godoy hace referencia a una cantidad importante de plata que no era Aquintada⁴³ en la Caja Real de Oruro, sino que era llevada hasta Potosí por medio de comerciantes y habilitadores que llevaban azogue y otras mercancías desde la villa Imperial.⁴⁴ De todas formas, hemos elaborado una curva (gráfico1) que muestra la evolución que manifiesta la recaudación de los impuestos sobre la plata durante el siglo XVII y principios del XVIII.

Oruro empezó su producción como actividad estable en 1595 y, durante aproximadamente 30 años, podemos hablar de una etapa de optimismo y apogeo, aunque no faltaron algunos años con síntomas de inestabilidad. Este período se caracterizó por la abundancia y riqueza de sus minerales que permitieron el pago de salarios altos y el concierto de las doblas,⁴⁵ como forma de atraer la mano de obra. Las minas ofrecían facilidad para el trabajo porque eran poco profundas. Todos estos factores constituían un fuerte atractivo para la mano de obra contratada, y también para los mitayos que bajaban desde el norte por el camino real hacia Potosí. Las quejas de las autoridades y azogueros potosinos, ante la fuga de mitayos, fueron frecuentes, al igual que su oposición a la concesión de mita, pues en estos momentos, Oruro representaba una fuerte competencia por la mano de obra.⁴⁶

A partir de esta tercera década, empezaron a surgir los primeros problemas que, según los informes enviados, consistían en dos factores principales: carencia de azogue y falta de mano de obra, la cual resultaba inestable y cara. Según el oficial real, “la causa es que los indios como son voluntarios van a los valles a ser labradores”.⁴⁷

⁴³ Quintar la plata significa pagar el impuesto a la Corona, consistente hasta el siglo XVIII en la quinta parte de la plata una vez beneficiada.

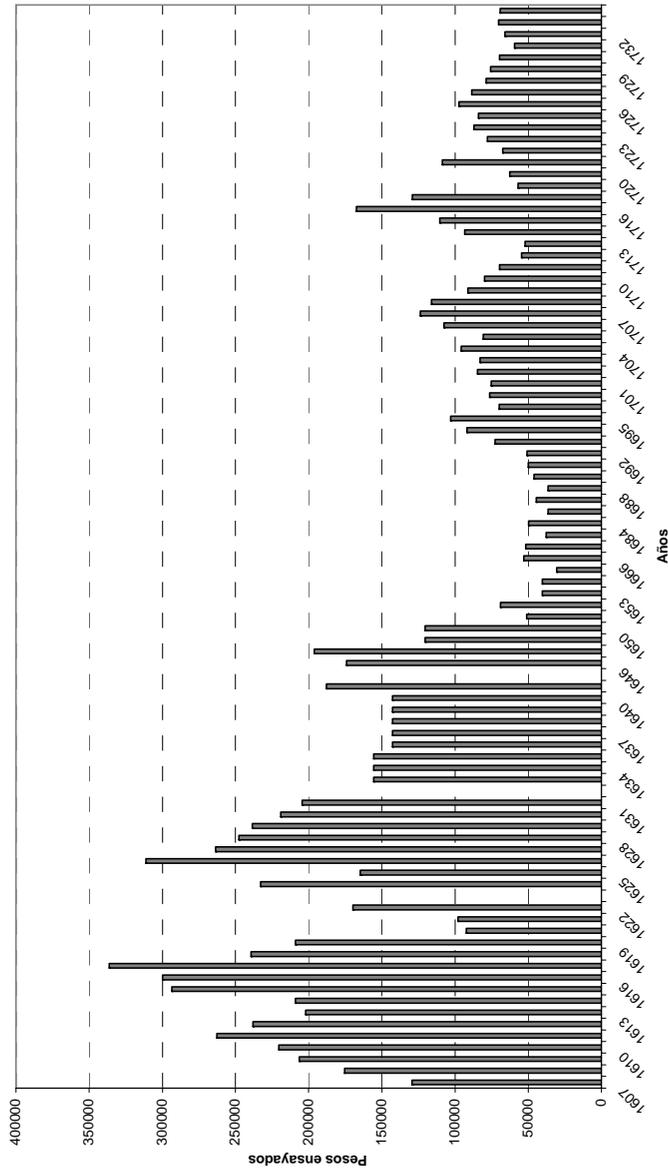
⁴⁴ De Godoy, Felipe, “Relación...”, p. 441. Según el visitador, “son más las piñas que se sacan por quintos de la dicha villa que los que se quintan y hacen barras”.

⁴⁵ Según el “Diccionario” de García Llanos, elaborado en 1610, dice que la doblas consistía en trabajar una mina con permiso del dueño a partir del sábado por la noche, una vez terminada la jornada de trabajo. Véase de este autor, *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficio de metales*, La Paz, 1983.

⁴⁶ Véase Bakewell, P., *Mineros de la Montaña Roja*. Madrid, 1989, pp. 121-122; Jeffrey Cole, *The Potosí Mita, 1573-1700: Compulsory Indian Labor in The Andes*, Stanfor, 1985, p. 158.

⁴⁷ AGI. Charcas, 37. Oficial real de Oruro a la Corona. Oruro, 1632.

IMPUESTOS SOBRE LA PLATA. CAJA REAL DE OROURO, 1607-1735



Ann Zulawski,⁴⁸ basándose especialmente en un censo de 1683, propone que la mayoría de los trabajadores de este centro eran forasteros que mantenían los vínculos con sus comunidades originarias y que formaban “una mano de obra estable” y libre, que acudía a la minería como actividad complementaria a sus actividades agrícolas. Por tanto el problema, como bien lo expresaba el oficial real, era la inestabilidad de la mano de obra que se contrataba de forma temporal, dependiendo de su calendario agrícola⁴⁹. Respecto al azogue, las quejas de los azogueros y oficiales reales fueron frecuentes, quejándose del favoritismo que mostraban las autoridades hacia el Cerro Rico de Potosí:

El presidente que por particulares es poco afecto a las cosas de Oruro, de que resultan bien grandes daños, me respondió que se debía ir con mucho tiento y espacio en esta materia (el azogue) porque lo que se debía procurar era sustentar a Potosí, como si Oruro le dañase en algo⁵⁰.

Después de este período de apogeo, al que le siguió una etapa de consolidación, se manifestó una crisis importante en torno a 1650, que perduró hasta principios de siglo XVIII. Los oficiales describían la situación en 1663 como bastante crítica:

El estado de presente disminución y decrecimiento de esta villa y su mina... ha sido considerable, pues de la multitud de mineros e ingenios que solía tener, hoy no llega su número a tres, que por la dureza de las minas y costos grandes que tienen, por no ser los indios que las labran de repartimiento sino jornaleros y voluntarios, las han desamparado, yéndose adonde hallan más conveniencia, y por la misma causa han decaído lo demás efectos y valor de los oficios, y se han imposibilitado las cobranzas de crecidas cantidades que se deben.⁵¹

⁴⁸ Zulawski, Ann, “Forasteros y yanaconas: la mano de obra de un centro minero en el siglo XVII”..., pp. 159-192.

⁴⁹ Platt, Tristan. “Calendarios tributarios e intervención mercantil. La articulación estacional de los ayllus de Lipez con el mercado minero potosino (S. XIX)”, en *La participación indígena en los mercados surandinos*. Compiladores, Harris, O., Larson, B. y Tandeter, E., La Paz, 1987.

⁵⁰ AGI. Charcas, 37. Oficial real a la Corona. Oruro, 1610.

⁵¹ AGI. Contaduría, 1832. Carta-cuenta de los oficiales reales de Oruro, 1663.

La disminución en la recaudación de los impuestos sobre la plata fue bastante considerable, de tal forma que, de una media aproximada a los 200.000 pesos ensayados que se recogían en el período anterior, en estos años difícilmente se sobrepasan los 50.000 pesos. La primera mitad del siglo XVIII se caracterizó por la inestabilidad; cortos períodos de bonanza, como el que se producía en la segunda década, se alternaron con otros menos propicios, pero de forma general, puede hablarse de cierta recuperación.

La tendencia secular a la baja en la producción de plata no sólo se manifestó en Oruro. Las dos regiones mineras por excelencia dentro del virreinato peruano durante el siglo XVII, eran Potosí y Oruro; en sus Cajas Reales se recogían los impuestos de todos los centros de alrededor que también manifestaron esta decadencia en la producción. Centros como Porco, Lipez, Salinas de Garcimendoza o Berenguela vieron disminuir su producción de forma alarmante. Según los observadores contemporáneos, esta decadencia respondía principalmente a motivos geológicos, pues las vetas estaban agotándose, las minas eran cada vez más profundas y se agudizaba el riesgo de inundaciones. Frente a esta tendencia generalizada de decadencia en la minería del virreinato peruano, encontramos que el virreinato de Nueva España manifestaba la tendencia contraria, llegando a superar la producción peruana a fines del siglo XVII, y consolidándose esta superación durante todo lo que resta del período colonial.⁵²

Mano de obra: ¿mitayos o trabajadores voluntarios?

Las características de la mano de obra minera de Oruro durante las primeras décadas del siglo XVII, todavía permanecen bastante confusas. El problema radica en que durante estos años se confirma la existencia en Oruro de mitayos (trabajadores forzosos) adjudicados

⁵² Bakewell, P., "Los determinantes de la producción minera en Charcas y en Nueva España durante el siglo XVII". Heraclio Bonilla, (Comp.), *El sistema colonial en la América española*. Barcelona, 1991, pp. 58-72.

a diferentes centros: Potosí, Salinas de Garcimendoza y Berenguela. Lo que sí parece claro, según las fuentes, es que a Oruro nunca se le concedió mitayos, aunque algunos mineros asentados en este centro se beneficiaron de los trabajadores concedidos a otros centros, como fue el caso de los indios repartidos a Salinas de Garcimendoza y Berenguela. Las condiciones en que se traspasaron estos indios de cédula hasta Oruro también son confusas, porque, aunque se obtuvo con el permiso de la Audiencia de Charcas, también se hicieron a través de ventas ilegales. Otra discusión muy frecuente en este mismo período fue la que mantuvieron los azogueros potosinos, que alegaban que muchos de sus mitayos estaban trabajando en las minas de Oruro. En este último caso se dieron circunstancias diferentes. Por una parte, las fuentes hablan de indios de mita que se quedaban en Oruro cuando iban a Potosí, atraídos por los mejores salarios y condiciones de trabajo, pero también de mitayos retenidos y ocultados por los mineros orureños. No debemos olvidar la posibilidad de que estos mitayos destinados a Potosí también pudieran ser negociados o trasladados por los mismos azogueros potosinos. Sin embargo, a diferencia de los que provenían de Salinas y Berenguela, la permanencia de los mitayos potosinos fue muy perseguida y vigilada por las autoridades potosinas que mandaron comisionados hasta Oruro.

Laura Escobari, en su trabajo sobre la mano de obra en Oruro a principios del siglo XVII, sostiene la presencia de mitayos destinados a Potosí en Oruro hasta 1644, aunque de forma intermitente, y pone énfasis en las presiones a que fue sometida la mano de obra voluntaria. Esta autora argumenta la existencia de mitayos por la confirmación en 1618 de la “Caja de granos”, como fondo recaudado del salario de los mitayos para el pago de los veedores. Pero este fondo estaba vigente ya en 1607, y era aportado por los mitayos traspasados desde Salinas y Berenguela.⁵³ Traslado que se autorizó por la Audiencia de Charcas, después de la muerte del virrey Conde de Monterrey en 1606,

⁵³ Escobari, Laura, *Los extravagantes. Mano de obra en las minas de Oruro 1606-1650*..., p. 21. En el informe de Diego de Portugal de 1608 ya aparece la Caja de Granos.

y no fue confirmado hasta el gobierno del virrey Príncipe de Esquilache en 1617, el cual tuvo que suspenderlo por la negativa de la Corona.

El proceso por el cual Oruro se benefició de ciertos mitayos fue causa de discusión entre la Audiencia de Charcas y el virrey Montesclaros,⁵⁴ además de ser producto de ventas encubiertas. Durante el gobierno del virrey D. Luis de Velasco, se repartieron 729 indios al asiento de Salinas de Garcimendoza, de los cuales 135 pasaron a Berenguela, por orden del presidente de la Audiencia, Alonso Maldonado, y 28 a Sicasica. Pero, según el informe de Diego de Portugal, de los 566 que supuestamente quedaban en el asiento de Salinas de Garcimendoza, 200 mitayos provenientes de Lipez nunca fueron a servir, y de los de Chayanta hubo una reducción por orden de la Audiencia.⁵⁵ Por tanto, el número de la mita de Salinas de Garcimendoza quedó bastante reducido.

Una gran parte de los mineros de estos dos asientos, que estaban en decadencia, se trasladaron hasta Oruro, y pidieron permiso a la Audiencia de Charcas para llevarse sus mitayos. Aprovechando este permiso practicaron su venta a los mineros de Oruro, como si se tratase de una cesión particular. De esta venta tenemos algunos testimonios:

En el asiento de Berenguela vendió un ingenio Alonso Álvarez de Orellana, presbítero, con treinta y nueve indios de repartición que tenía, a don Jerónimo Ondegardo en 20 mil pesos con permiso del dicho oidor, el cual le dio ejido para edificar ingenio en la ribera de Paria del dicho asiento de Oruro, donde lo tiene hecho y ocupa a los indios.⁵⁶

También Miguel Ruiz vendió a Manuel Torres de Villavicencio otro ingenio de Berenguela para traspasarlo a Oruro, con 20 indios

⁵⁴ El virrey y la Audiencia de Charcas tenían ciertos conflictos por las medidas tomadas respecto a Oruro. En 1607 la Audiencia de Charcas se quejaba a la Corona de las decisiones tomadas por el virrey de Montesclaros con respecto al azogue y arrendamiento de minas en Oruro. El virrey escribía a la Corona en 1608 diciendo que la Audiencia de Charcas no tenía por qué quejarse de las medidas tomadas. ANB. Minas, T. 86, Núm. 12.

⁵⁵ AGI. Lima, 116. Relación de Diego de Portugal. Los Reyes, 1 de septiembre de 1608.

⁵⁶ *Idem*.

de repartimiento, en 14 mil pesos. Estos indios mitayos, que cobraban tres reales, pasaron a ser pagados a cuatro reales por día, en atención a las riquezas de las minas de Oruro.⁵⁷

Esto mismo suponemos que pudo pasar con algunos de los mineros de Potosí, que intentando mejorar su suerte en Oruro pudieran haberse llevado sus mitayos, pero en ese caso parece que hubo mucho más control por las autoridades potosinas. Desde el cabildo de Potosí, se mandaron comisionados para vigilar y reclutar los mitayos adjudicados a Potosí que se encontraban en Oruro⁵⁸. Las presiones y medidas por parte de las autoridades hacían mucho más difícil el traslado de los mitayos potosinos, o la estancia de éstos por plena voluntad. Sin embargo, era más difícil de evitar que, una vez cumplida la mita en Potosí, se fueran hasta Oruro. Las presiones desde Potosí consiguieron que no se permitiera a estos indios, que habían terminado su turno de mita, quedarse en Oruro más de cuatro meses.⁵⁹ Se pretendía evitar a toda costa que los indios abandonaran sus comunidades originarias y se convirtieran en forasteros, porque entonces se reducía la capacidad de cumplir con la mita de Potosí.⁶⁰

El virrey Marqués de Montesclaros informaba a la Corona en 1612 su intención de reformar las mitas de todos los asientos mineros en decadencia, como ocurría con Berenguela y Salinas de Garcimendoza. Decidió suspender los mitayos de estos asientos y dejarlos libres para que sus reducciones de procedencia se vieran más beneficiadas a la hora de cumplir la mita de Potosí. Sin embargo, comunicaba el virrey que su decisión se encontró con alguna

⁵⁷ *Idem.*

⁵⁸ Las quejas de los azogueros potosinos a las autoridades fueron constantes y se denunciaba que los mitayos eran detenidos en Oruro, cuando se dirigían a Potosí. El cabildo de esta ciudad mandaba un comisionado hasta Oruro para vigilar si había mitayos. ANB. Cabildo de Potosí, Libros de Acuerdos, t. 12, f. 142. Acuerdo capitular, 3-X-1608.

⁵⁹ Escobari, Laura, "Los extravagantes. Mano de obra en las minas de Oruro, 1606-1650"..., p. 17.

⁶⁰ Véase Saignes, Thierry, "Ayllus, mercado y coacción colonial: el reto de las migraciones internas en Charcas (siglo XVII)", en *La Participación indígena en los mercados surandinos*, pp. 111-158; Teresa Cañedo Arguelles, *Potosí: la versión aymara de un mito europeo. La minería y sus efectos en las sociedades andinas del siglo XVII. La provincia de Pacajes*, Madrid, 1993.

resistencia. El corregidor comunicó que nunca estuvo la mita potosina tan bien cumplida, y los mineros de Oruro acudieron hasta la Audiencia de Charcas diciendo que esa medida les acarrearía mucho daño. El virrey informó a la Corona que este centro se beneficiaba de estos mitayos sin su licencia y que no podía concederle trabajadores sin perjudicar a Potosí.⁶¹

Respecto al trabajo voluntario, Godoy hizo referencia a un número de 6.000 indios que, supuestamente, eran atraídos por salarios más altos que los ofrecidos en Potosí. Según el “Diccionario” de García Llanos, elaborado en 1610, la mano de obra pudo contar con otro atractivo además del salario. El autor, que supuestamente estuvo en Oruro, cuando explica el término *doblas*, dice que consistía en trabajar una mina con permiso del dueño a partir del sábado por la noche, una vez terminada la jornada de trabajo. García Llanos comenta además, que “donde esto más se ha usado ha sido en Oruro, y ha habido muchas doblas de estas que han valido a quinientos pesos y algunas a mil y a más”.⁶² Por tanto se deduce que los propietarios, mientras duraba el auge de las minas y para atraer a la mano de obra, pagaron salarios elevados y concertaron las doblas. Godoy hace alusión a estas doblas, pero afirma que no siempre se hacía con permiso de los dueños y que en definitiva se trataba de hurto de mineral⁶³, es decir juqueo (en Potosí se llamaba capcheo).⁶⁴ Otro atractivo para los trabajadores era el mineral que sacaban además del salario, que “aunque sean pocos como son ricos les vale más que el jornal, y los dueños de las minas, porque no les falten (trabajadores), les permiten y pasan por ello”.⁶⁵

⁶¹ AGI. Lima, 36, Núm. 5. El virrey a la Corona, 3-IV-1612.

⁶² Véase García de Llanos, *Diccionario y maneras de hablar...*, p. 42.

⁶³ De Godoy, Felipe, “Relación...”, p. 452.

⁶⁴ Jucos y capchas (kajchas), son los denominados ladrones de minas, aunque también podían concertar un convenio con los dueños de las minas y repartir el mineral que sacaban los fines de semana o fuera del horario de trabajo. Sobre el origen y evolución del capcheo en Potosí: Tandeter, E., *Coacción y Mercado. La Minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*, Buenos Aires 1992, pp. 100-151. Platt, Tristan, “Producción, Tecnología y Trabajo en la Rivera de Potosí durante la República Temprana”, en *Cuadernos de Historia Latinoamericana*, Núm. 3, Münster-Hamburg, 1996, pp. 183-241.

⁶⁵ De Godoy, Felipe, “Relación...”, p. 434.

Pero la insistencia en la petición de mitayos no cesó por parte de las autoridades y mineros de Oruro, que se hicieron más frecuentes a medida que se reducía la riqueza de las minas y se profundizaban las labores. La llegada de un nuevo virrey, el Príncipe de Esquilache, alentó de nuevo a los azogueros orureños a insistir en sus peticiones. En 1616, el virrey en su correspondencia con la Corona, informaba que no podía consolar a los mineros de Oruro porque no les podía dar indios de mita. Sin embargo, en una carta fechada en 1617, notificaba el traspaso de los 550 indios de las minas despobladas de Salinas de Garcimendoza y Berenguela hasta Oruro. Esta notificación de algo que ya parecía un hecho, nos sugiere que podría ser la confirmación de las decisiones tomadas con anterioridad por la Audiencia de Charcas. La respuesta de la Corona fue negativa, y decía que esta aplicación contravenía la Real Cédula de 1609, que prohibía aplicar indios de repartimientos a lugares donde no era costumbre.⁶⁶ En el juicio de residencia que se tomó al virrey Príncipe de Esquilache resultaron algunos cargos con referencia al mineral de Oruro, el cargo 50 decía:

De que quitó a las minas de Potosí 500 indios de su labor y se los dio a las de Oruro, llevando por esto diez y ocho piñas de plata y dando licencia para que se echase una sisa entre los vecinos de Oruro. De lo cual se siguieron grandes daños, así a los quintos de S.M. como a dichos vecinos.⁶⁷

Como era frecuente se pensaba que cualquier mita era restada o en perjuicio a la adjudicada a la villa Imperial de Potosí. La confusión nos parece significativa, pero mucho más sorprendente es el hecho de que el virrey resultase culpable de haber tomado cierta cantidad de plata de los azogueros de Oruro para que favoreciera esta asignación que, aunque era un hecho, debía ser confirmada por el virrey y la Corona. Definitivamente la Corona negó esta concesión.

⁶⁶ AGI. Lima, 38. El virrey a la Corona, 1619.

⁶⁷ Hanke, Lewis (editor), *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1978, p. 222.

La supresión en 1619 de los mitayos concedidos a los centros de Salinas de Garcimendoza y Berenguela que se habían traspasado hasta Oruro, agravó los problemas de los mineros. Durante la década de los treinta, las peticiones de mitayos a la Corona se hicieron más desesperadas. El oficial real, Gaspar de Elosu, en una carta sin fecha (probablemente de 1632), comunicaba al Rey que Oruro había aportado a la Real Hacienda, desde 1605 hasta 1631, una cantidad de 12 millones de pesos corrientes “sin que Su Majestad le haya hecho merced ninguna”. Se quejaba de que asientos de minas, como Porco y Carabaya, tuvieran indios de repartimiento, a pesar de la decadencia en que se encontraban, siendo más útiles en Oruro, y advertía que si fuesen traspasados no habría que sacarlos de Potosí. El oficial argumentaba que la causa de la falta de mano de obra no era por falta de población indígena, “no porque haya falta de ellos, en cuanto a número, sino que ya son ladinos y procuran otras granjerías y huyen todo cuanto pueden de este ministerio”.⁶⁸ Dos años más tarde, en 1634, los azogueros de Oruro hicieron una propuesta a la Corona, ofreciendo 40.000 pesos para que se les concediesen algunos mitayos destinados a minas en decadencia, sin que se perjudicara Potosí.⁶⁹

Oruro como centro nunca contó con repartimiento propio de indios de cédula. Los mitayos, que se encontraban a principios de siglo en este centro fueron trasladados por los mineros de Salinas de Garcimendoza y Berenguela cuando se establecieron en Oruro, o producto de las ventas ilegales. Las quejas de los azogueros potosinos están enmarcadas dentro de un conflicto más amplio. Los azogueros potosinos se sintieron amenazados por el auge de Oruro, justamente cuando empezaba a manifestarse la crisis de producción en el Cerro Rico.⁷⁰ A principios del siglo XVII (1607), hicieron una relación de

⁶⁸ AGI. Charcas, 37. Oficial real a la Corona, Oruro (s. f.). Gaspar Elosu propone que se destinen a Oruro los 700 indios de repartimiento de Porco, los 306 indios de Carabaya, los 700 indios que tiene la provincia de Collaguas para “servicio de plaza de Arequipa”, e igualmente los 400 indios destinados a la plaza de La Paz.

⁶⁹ AGI. Lima, 48. Gobierno, Núm. 45. Carta del virrey a la Corona, 16-IV-1637.

⁷⁰ Bakewell, P., “Producción Registrada de Plata en el distrito de Potosí, 1550-1735”, *Historia y Cultura*, Núm. 13, La Paz, 1988, pp. 19-20. Gastón Ardúz Eguía, *Ensayos sobre la historia de*

agravios y daños producidos por este nuevo centro, titulada “Inconvenientes y daños que dicen han resultado a Potosí del nuevo descubrimiento de Oruro”.⁷¹ Esta denuncia tenía como base la competencia de la mano de obra, tanto mitaya como voluntaria, además de quejarse de la escasez de azogue y monedas que afluían hacia Oruro.⁷²

Las peticiones de mitas para Oruro cesaron a fines del siglo XVII, y este centro se mantuvo con mano de obra institucionalmente voluntaria, aunque los mineros y azogueros también desarrollaron sus propias estrategias de coacción.⁷³

Consolidación del nuevo centro minero

El descubrimiento y consolidación del asiento minero de Oruro supuso, al igual que otros centros de larga duración, la articulación de un espacio económico cuyo agente dinamizador fue la plata. Las demandas generadas por la producción minera y la mano de obra que ésta concentraba determinaron la creación de circuitos comerciales que la integrarían dentro de un espacio económico más amplio. Las transformaciones que se fueron produciendo después del descubrimiento de las minas, fueron bastante significativas, no sólo en el aspecto económico sino también, como hemos referido anteriormente, supuso un nuevo reordenamiento administrativo en la zona con la creación de un nuevo corregimiento bajo el control de las autoridades coloniales respectivas. La demanda que generaba el abastecimiento de la población y los insumos mineros crearon unos circuitos comerciales que adquirieron intensidad o decayeron, a medida que se desarrollaban los ciclos en la producción minera.

la Minería Alto peruana, Madrid, 1984. Entre los ensayos, véase especialmente “Gruesa y quinto de plata en la Real Caja de Potosí, 1556-1640”, pp. 13-19.

⁷¹ BNF. Manuscritos Occidentales, Exp. 175, doc. 22.

⁷² Sobre la competencia entre los dos centros, véase Concepción Gavira, “Competencia entre dos centros mineros...”, pp. 37-61.

⁷³ Gavira Concepción, “Reclutamiento y remuneración de la mano de obra minera en Oruro, 1750-1810”, en *Anuario de Estudios Americanos*, T. LVII-1. Sevilla, 2000, pp. 223-250.

La estimación de la población de Oruro en este período presenta muchas dificultades. Los censos son escasos e irregulares, aunque contamos, para la población de fines de siglo, con el trabajo de Ann Zulawski sobre el censo de 1683.⁷⁴ Por lo demás, los informes de los sucesivos visitantes a principios de siglo son poco explícitos. En 1607, Godoy informa de la existencia de 6.000 indios, que “generalmente son casados y con muchos hijos”, y 905 pobladores. Si tenemos en cuenta que este número se refiere sólo a varones, y multiplicamos por cuatro como media dependiente de los cabezas de familia, obtendríamos una población aproximada de 28.000 habitantes.⁷⁵ En cualquier caso, el crecimiento de la población asentada durante estos primeros años debió ser bastante considerable, prueba del momento de auge por el que pasaba la actividad minera en este período. A fines del siglo XVII, según el censo de 1683, la población manifestaba una baja importante que respondería, en gran medida, a la crisis de producción de la segunda mitad del siglo XVII. En este censo aparece tan sólo reflejada la población indígena contabilizada en 2.743 hombres, que suponen aproximadamente la mitad de los supuestos 6.000 del año 1607. Pero, a pesar de los sucesivos altibajos de la población, Oruro era uno de los principales centros urbanos del virreinato del Perú.

Antonio de Alcedo describió la provincia y corregimiento de Oruro como “de temperamento frío y seco, y muy propensa a tempestades; los frutos que produce son papas, quinua y alguna cebada; cría ganado menor y de la tierra y fabrica mucha pólvora por ser el terreno salitroso...”.⁷⁶ Muchos de los alimentos requeridos por la población tenían que ser abastecidos desde otros lugares, por ejemplo, el trigo y el maíz llegaban de los valles de Cochabamba.⁷⁷ El

⁷⁴ Zulawski, A., “Forasteros y yanaconas: la mano de obra en un centro minero en el siglo XVII”, en Harris, Larson y Tandeter (compiladores), *La participación indígena en los mercados surandino*, Op. Cit.

⁷⁵ La cifra estimada para estos años por Beltrán Ávila, es de 30.000. Véase de este autor, *Capítulos de la Historia Colonial de Oruro*, La Paz, 1925, p. 25.

⁷⁶ De Alcedo, Antonio, *Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América*, Vol. III.

⁷⁷ Véase Felipe de Godoy, “Relación...”, p. 456.

vino procedente de Ica y Pisco; según Assadourian,⁷⁸ tenía dos rutas: una que partía de Arica pasaba a Tacna, donde en recuas llegaba hasta Oruro, Potosí y La Paz; y otra que partía desde Ica hasta Huamanga y Cusco, desde donde se distribuía. Pero sabemos que también llegaba vino de los valles de La Paz, éstos por su cercanía eran de más fácil acceso y mejor precio. La botija de vino de la Paz valía 8 pesos y la que provenía de Ica costaba entre 12 y 13 pesos. Respecto al ganado, era más fácil el abastecimiento por criarse en la misma zona, y también en los corregimientos vecinos de Paria y Carangas, donde era especialmente abundante el ganado lanar. También se desarrolló una industria de elaboración de jamones, tocinos y manteca de cerdo, que no sólo consumía la población orureña, sino que se distribuían a otros lugares como Potosí.⁷⁹

La coca, producto de primera necesidad, que era distribuida como parte del sueldo a los trabajadores mineros, llegaba desde las Yungas paceñas o del Cusco. Es necesario tener en cuenta que Oruro permanecía en la ruta denominada “camino real”, que iba desde La Paz hasta Potosí, por lo cual era una ruta de mucho tráfico, tanto de personas (por ejemplo mitayos) como de mercancías. A menudo, las mercancías, como la coca, el vino de Moquegua o los pescados del lago Titikaka, eran comercializadas por los caciques aymaras de la región, que se encargaban de abastecer de estos productos a los centros mineros o grandes asentamientos como Potosí, Oruro, o La Paz.⁸⁰ El precio de un cesto de coca, a principios del siglo XVII, era de seis pesos o seis y medio, según Godoy.

Respecto a los insumos mineros, Godoy dice en su “Relación” que la madera para construir ingenios venía desde los valles de Sicaya y Capinota (Cochabamba), porque en el altiplano no podía conseguirse este tipo de insumos. El costo de la madera para construir un ingenio

⁷⁸ Assadourian, S., *El sistema de la economía colonial...*, pp. 150-164.

⁷⁹ Véase De Mesa, J. y Gisbert, T., “Oruro. Origen de una villa minera...”, p. 93.

⁸⁰ Véase Choque Canqui, R., “Los caciques aymaras y el comercio en el Alto Perú”, en *La participación indígena en los mercados surandinos*, pp. 359-379. Este autor pone de relieve la importancia de la participación y control del comercio de la coca, vino y pesquerías de algunos caciques como los de Pacajes, Sicasica y Chucuito en el Alto Perú.

solía ser de unos 4 mil pesos, aproximadamente.⁸¹ La sal, necesaria en el proceso de beneficio de la plata, era traída desde los alrededores “tres, cuatro y seis leguas a la redonda de la dicha villa se recoge mucha sal que se hace pasadas las lluvias”.⁸² También provenía de Salinas de Garcimendoza (Paria), de la provincia de Carangas o Pacajes. Este insumo estaba en manos de los indios que se encargaban de la provisión y el transporte.

El azogue, que en principio se vieron obligados a traer desde Potosí por particulares, una vez instalada la Caja Real (1607) era distribuido por los oficiales reales. Por lo general, en este siglo, el azogue era abastecido por las minas de Huancavelica, y la ruta principal era entrando por Arica hasta la Caja Real de Chucuito y después hasta Oruro. Esta ruta a la inversa era la utilizada para enviar los excedentes de la Real Hacienda que se destinaban a la Caja Real de Lima.

Conclusiones

Durante el siglo XVII, lo que había sido un territorio casi despoblado y carente de interés económico para los colonizadores, se convirtió en un centro dinámico que fue generando riqueza y atrayendo población hasta consolidarse como un importante centro económico. A diferencia de otros asentamientos mineros, que consiguieron mayores subvenciones, Oruro tuvo que lidiar con una coyuntura desfavorable. La actitud de los azogueros potosinos denunciando los perjuicios que les provocaba el nuevo centro de Oruro, fue muy negativa y estaba condicionada por su propia crisis, y por la fuerza que habían adquirido en sus negociaciones con la Corona. Las medidas para fomentar a otros centros mineros tenían que ser primeramente evaluadas como “no dañinas a Potosí”. La administración colonial había invertido un gran capital en dinero y esfuerzo humano para subvencionar la minería potosina y, aunque la mita estuviese siendo cuestionada a principios

⁸¹ De Godoy, F., “Relación...”, p. 448.

⁸² De Mesa, J. y Gisbert, T., “Oruro. Origen de una villa minera”, p. 93.

del siglo XVII, no le interesaba a la Corona arriesgar los esfuerzos ni las estructuras que mantenían este sistema.⁸³

En estas condiciones, Oruro no podía aspirar a grandes ayudas por parte de la administración. La mita estaba siendo cuestionada por consideraciones éticas y, sobre todo, por las consecuencias demográficas y los efectos en las comunidades que estaban obligadas a cumplirlas; y la minería de Potosí empezaba a resentirse y a reclamar nuevamente la intervención de la Corona para encontrar soluciones. Los mineros y azogueros de Oruro tuvieron que lidiar con una coyuntura adversa: la crisis de Potosí, el conflicto entre las Audiencias, y la polémica sobre la mita. Sin embargo, la riqueza de las minas y otras estrategias, permitieron a los empresarios mineros mantener este centro minero activo durante siglos.



Recibido: 17 de febrero de 2005.
Aceptado: 30 de agosto de 2005.

⁸³ La polémica sobre la mita cobró más intensidad a partir de 1609. El virrey Marqués de Montesclaros, alentado por la Corona, convocaba una Junta para discutir los efectos de la mita. Véase González Casasnovas, Ignacio, *Las dudas de la Corona. La política de repartimientos para la minería de Potosí (1680-1732)*, Madrid, 2000, pp. 76-79.

Cuadro I
Impuestos sobre la plata, Caja Real de Oruro
(1609-1736)

Periodos	Pesos ensayados	Periodo
05/1607- 12/1607	129.342	5/1689-6
01/1608- 12/1608	175.410	5/1691-4
01/1609- 02/1610	206.481	5/1692-4
02/1610- 03/1611	220.404	5/1693-4
03/1611- 03/1612	262.707	5/1694-4
03/1612- 04/1613	238.019	5/1695-4
04/1613- 02/1614	202.005	5/1698-4
02/1614- 03/1615	208.914	5/1700-4
03/1615- 03/1616	293.514	5/1702-4
04/1616- 02/1617	299.913	5/1703-4
02/1617- 03/1618	336.223	5/1704-4

1624	232.844	5/1711-4/1712	91.204
1625	164.809	5/1712-4/1713	79.777
1626	311.146	5/1713-4/1714	69.542
1627	263.554	5/1714-4/1715	54.551
1628	247.692	5/1715-4/1716	52.213
1629	238.453	5/1716-4/1717	93.288
1630	219.121	5/1717-4/1718	110.352
1631	204.407	5/1718-4/1719	167.416
1633-1636	466.735	5/1719-4/1720	129.096
1636-1640	713.699	5/1720-4/1721	56.900
1641-1642	187.831	5/1721-4/1722	62.663
1646-1647	174.019	5/1722-4/1723	108.621
1647-1648	196.060	5/1723-4/1724	67.265
1648-1650	240.633	5/1724-4/1725	77.934
2/1651-11/1651	51.003	5/1725-4/1726	87.048
12/1651-9/1652	68.888	5/1726-4/1727	83.958
11/1652-5/1654	80.445	5/1727-4/1728	97.414
6/1654-1/1655	30.634	5/1728-4/1729	88.656
6/1666-5/1667	52.822	5/1729-4/1730	78.725
6/1667-6/1668	51.700	5/1730-4/1731	75.756
6/1683-4/1684	37.723	5/1731-4/1732	69.627
5/1684-6/1685	49.627	5/1732-4/1733	59.326
5/1686-4/1687	36.422	5/1733-4/1734	65.986
5/1687-4/1688	44.437	5/1734-4/1735	70.121
5/1688-4/1689	36.422	5/1735-4/1736	69.186

Fuentes: Informes y cartas-cuentas de Oruro recogidas en : AGI. Audiencia de Charcas, leg. 37 y 18, Audiencia de Lima, 149, Contadurías, 1790, Contratación 7434. También han sido utilizados algunos de los datos que se recogen en la publicación de TePaske y Klein sobre las Cajas Reales americanas, *Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*. Vol.III, Duke University Press. Durham, 1982, págs. 188-148. Los impuestos consistían en el pago de la quinta parte de la plata producida a la Corona, es decir el 20% del total, y en el 1,2% llamado impuesto de ensayo o de Cobos. A partir de 1737 se redujo el impuesto al 10%, llamado diezmo. Los pesos son ensayados de 450 maravedís.